

**Memoria Anual de la E.T.S. de Ingeniería
Informática**

Curso 2011-2012

Índice de contenidos

1. Presentación

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

3. Identificación de puntos fuertes

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

5. Definición de nuevos objetivos

6. Análisis de las acciones de mejora

7. Definición de nuevas acciones de mejora

Fecha de aprobación por Junta de Centro

1. Presentación

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática participó en el programa AUDIT desde su inicio, y dentro de él diseñó su Sistema de Garantía de Calidad (SGC). La propuesta definitiva del sistema fue remitida a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) el día 6 de febrero de 2009, que emitió el correspondiente certificado de validación el 16 de septiembre de 2009. El despliegue del SGC comenzó en febrero de 2010 y desde esa fecha, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) ha revisado distintos procesos para asumir las recomendaciones de la ANECA en su informe final y la revisión que, con carácter general, la Universidad de Málaga realizó sobre algunos indicadores de calidad.

En mayo de 2012, se renovó la Junta de Escuela y con ella se nombró un nuevo Director, D. Ernesto Pimentel Sánchez. Los cambios en el equipo de dirección, supuso también la renovación parcial de la CGC, que quedó formada por los siguientes miembros:

- D. Ernesto Pimentel Sánchez: Presidente
- D. Agustín Valverde Ramos: Vicepresidente y Coordinador
- D. Rafael Navas González: P.D.I. (Grado en Ingeniería Informática)
- D. Enrique Soler Castillo: P.D.I. (Grado en Ingeniería del Software)
- D. Sixto Sánchez Merino: P.D.I. (Grado en Ingeniería de Computadores)
- D^a. Carmen María García López: P.D.I. (Grado en Ingeniería de la Salud)
- D. Mario González Peñalver: P.D.I. (Máster S.I.A.)
- D^a. Mónica Pinto Alarcón: P.D.I. (Máster I.S.I.A.)
- D^a. Trinidad Castillo Castillo: Estudiante Grado (Consejo de Estudiantes)
- D. Juan Baeza Villalba: P.A.S. (Conserjería)
- D^a. Eva Vallejo García: Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

La mayoría de los indicadores que forman parte del SGC del centro son proporcionados por los distintos servicios de la universidad, pero seis de ellos son medidos directamente por la CGC a partir de los datos que ella misma recoge. Empezamos analizando estos indicadores.

- IN02 (Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad): 80%. Los objetivos de calidad y, por lo tanto, la justificación de este indicador

serán analizados detalladamente en la sección 4 de esta memoria.

- IN16 (Porcentaje de acciones de mejora realizadas): 75%. Las acciones de mejora realizadas y, por lo tanto, la justificación de este indicador serán analizados detalladamente en la sección 6 de esta memoria.

- IN23 (Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación): 70%. En este indicador se han considerado las jornadas de bienvenida y la participación en el curso cero de Matemáticas. Las jornadas de bienvenida tienen lugar en los primeros días del curso y, aunque por los plazos establecidos por la Universidad de Málaga para la matriculación, no están incorporados la totalidad de los alumnos, la participación asciende al 93%, lo que podemos considerar la totalidad del alumnado. Por otra parte, el curso cero de Matemáticas se realiza dos semanas antes del inicio del curso, por lo que no es posible que participen en él todos los estudiantes que finalmente se matriculan en los títulos impartidos en la escuela; aún así, la participación asciende al 56%. La labor de información que realiza tanto el profesorado responsable del curso como el personal de secretaría durante el proceso de matrícula, hace que el interés por este curso aumente de un curso a otro.

- IN37 (Oferta de prácticas externas): se han ofertado 61 puestos en prácticas externas. Actualmente, el centro es responsable de la oferta de prácticas para la asignatura Practicum del título de Ingeniería Informática (título a extinguir). La oferta es suficiente para cubrir las necesidades y expectativas de los alumnos que optan anualmente a esta asignatura.

- IN59 (Número de puestos de trabajo por estudiante): 3.04. Este indicador ha aumentado con respecto al curso pasado (2.14). Las razones han sido, por una parte, las obras acometidas en el centro para la división de un aula, que ha permitido optimizar el espacio disponible, y en biblioteca para la creación de espacios para el trabajo de alumnos por grupos, acomodando así los recursos del centro a las nuevas necesidades surgidas de la implantación del plan Bolonia. No debemos ignorar tampoco el descenso del número total de alumnos matriculados en la Escuela.

- IN63 (Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas): 100%. Durante el curso objeto de esta memoria se han recibido dos solicitudes en el servicio de quejas y sugerencias del centro, que han sido atendidas satisfactoriamente.

Tasa de graduación. (Porcentaje de estudiantes que superan el título en el tiempo previsto o en un año más, respecto del total de alumnos de acceso) Esta tasa ha aumentado del 5.33% al 7.11%. Esta variación es desigual si se analiza por titulaciones, ya que aumenta considerablemente en Ingeniería Informática (del 3.6% al 8.57%) y baja ligeramente en I.T.I. de Sistemas (del 7.69% al 7.41%). Estos indicadores hacen referencia a los títulos a extinguir y están condicionados por esta circunstancia.

Tasa de abandono. (Porcentaje de estudiantes que abandonan tras cursar el primer año) Esta tasa ha sufrido un importante aumento respecto del curso anterior, pasando del 39.82% al 68.72% y situándose muy por encima de la media de rama, que está en 49.33%. Hay que tener en cuenta que este dato

hace referencia a los títulos a extinguir y este aumento se explica parcialmente por la transferencia de alumnos a los nuevos grados. Si bien la CGC considera preocupante el dato, entiende que es difícil valorarlo adecuadamente mientras estemos en el periodo de adaptación de unos títulos a otros.

Tasa de eficiencia. (Porcentaje de créditos necesarios para conseguir el título respecto de lo efectivamente matriculados) La tasa media de los siete títulos analizados es de 46.53%, ligeramente por debajo de la media de la rama, que se sitúa en 48.18%. El análisis por titulaciones es dispar. Disminuye ligeramente en Ing. Informática e I.T.I. de Sistemas, pero aumenta en I.T.I. de Gestión. La comisión considera sin embargo preocupante los datos en los nuevos grados, en los que solamente el G.I. de la Salud supera el 50% y por ello decide mantener el objetivo de mejorar esta tasa en cursos sucesivos. No obstante, debe tenerse en cuenta que para estos títulos, los datos se corresponden con los dos primeros cursos, en los que suelen ser tradicionalmente negativos.

Tasa de rendimiento. (Porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados) Esta tasa ha mejorado considerablemente respecto del curso anterior, pasando del 46.56% al 56.28% y situándose por encima de la media de la rama, que está en 48.18%. Debemos recordar que este era uno de los objetivos de calidad para este curso. Aunque prácticamente todos los títulos mejoran en este indicador, son los títulos a extinguir y los másteres los que aportan más peso en la media; esto es esperable, ya que son los cursos avanzados los que tradicionalmente tienen una mejor tasa de eficiencia. Las encuestas muestran que menos del 50% de los alumnos considera la dificultad de las asignaturas como causa de abandono y en cualquier caso, la labor docente es valorada positivamente por los alumnos del centro; esto nos lleva a la conclusión de que las razones del abandono hay que buscarlas en la forma en la que el alumno se enfrenta a sus estudios. La comisión considera que, aún teniendo en cuenta lo positivo del dato, es importante mantener las acciones orientadas a mejorar este indicador.

Tasa de éxito. (Porcentaje de créditos superados respecto de los evaluados) Esta tasa ha mejorado desde el curso pasado, pasando del 58.66% al 63.48% y situándose por encima de la media de la rama, 60.95%. Los datos desglosados por titulaciones muestran que esta tasa es mejor para los títulos a extinguir, lo que es esperable por las razones ya expuestas en los puntos anteriores. Respecto a los nuevos grados, los índices mejoran respecto del curso anterior en todos ellos, lo que se explica parcialmente por la incorporación del segundo curso. La comisión considera que, aún teniendo en cuenta que los datos son positivos, es importante mantener las acciones orientadas a mejorar este indicador.

Pasamos a analizar el resto de indicadores que establece el SGC y que son recogidos por los servicios correspondientes de la Universidad.

La duración media de los títulos (IN08) es otro de los indicadores que actualmente solo es aplicable a los títulos a extinguir y que por lo tanto está muy condicionado por la fase de implantación en la que nos encontramos. En

I. Informática, está actualmente en 8.31 años, en I.T.I. de Gestión, en 8.78 años y en I.T.I. de Sistemas en 8.42 años.

El grado de cobertura de las plazas (IN20) se queda cerca del cien por cien en casi todos los títulos (93.33% en G.I. Informática, 98.46% en G.I. del Software, 95.38% en G.I. de la Salud), pero se queda en un 63,08% en el G.I. de Computadores; entendemos que este título es posiblemente el más desconocido por los alumnos potenciales, pero también debemos valorar positivamente el trabajo realizado para corregir esta circunstancia, ya que este grado de cobertura ha aumentado considerablemente desde el curso pasado (26.87%). También ha mejorado considerablemente la demanda de nuestros títulos en primera opción (IN22_1): del 66% al 82% en G.I. Informática, del 112.31% al 164.62% en G.I. del Software, del 19.4% al 33.85% en G.I. de Computadores; además, en este primer año de implantación del G.I. de la Salud, esta demanda se sitúa en 107.69, lo que muestra la buena acogida de este título. La demanda tanto en segunda opción (IN22_2) como en las siguientes (IN22_3), también ha mejorado respecto del curso anterior, excepto en el G.I. de Computadores, que en la demanda en segunda opción desciende del 61.19% al 53.85%.

Los índices de inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36) han variado de forma diversa; mientras que en la titulación de I. Informática aumenta del 57.14% al 67.24%, en I.T.I de Gestión desciende del 59.09% al 45.65% y en I.T.I. de Sistemas desciende del 67.16% al 56.34%. También se han analizado los datos que aparecen en los Informes de Inserción que proporciona la Unidad de Prospección Ocupacionales de la UMA para comparar las titulaciones de esta Escuela con las otras de su rama. De esta forma, hemos podido comprobar que los índices de inserción de nuestros títulos se sitúan por lo general por encima del resto de titulaciones y en cualquier caso por encima de la media.

El índice IN54 (Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA) desciende del 50 al 26.61. Este descenso tiene varias explicaciones: han descendido este tipo de actividades realizadas dentro del propio centro, debido a la eliminación de la partida presupuestaria específica una vez finalizado el plan piloto; tras varios años de alta participación por parte del profesorado en este tipo de actividades, es más difícil para ellos encontrar cursos nuevos o adecuados. La comisión entiende que es conveniente una mayor participación del profesorado en estas actividades, y por eso establece la acción de mejora A8.

El indicador IN30 (Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad) ha aumentado del 2.15 al 2.67. Aunque este dato parece positivo, hay que tener en cuenta que son los alumnos de los planes a extinguir los que acceden principalmente a estos planes, debido a la mayor flexibilidad para convalidar las asignaturas realizadas en universidades extranjeras ya fuera con asignaturas regladas o con libre configuración. Sin embargo, se ha observado que los alumnos de los planes nuevos encuentran menos interesante el plan de movilidad. La comisión cree necesario vigilar la evolución de este dato aunque no cree necesario fijar acciones de mejora sobre

él.

El resto de los indicadores provienen fundamentalmente de las distintas encuestas de satisfacción realizadas a los distintos colectivos universitarios. La comisión ha valorado en sus distintas reuniones el poco valor que tienen estos indicadores por distintas causas: escaso número de personas que participa en ellas (apenas un 15% de los alumnos y menos del 50% del profesorado), no pueden considerarse muestras por no estar seleccionadas aleatoriamente, no hay excesivo control en la identidad de los encuestados o impedir la repetición, etc. Aún así, la comisión considera positivo que sean altos aquellos indicadores que afectan a mayor número de alumnos: el IN19 es igual a 3.93 (satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación); el IN26 es igual a 4.04 (nivel de cumplimiento de la planificación); el IN29 es igual a 3.83 (satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación); el IN61 es igual a 3.89 (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios); el IN58 es igual a 3.63 (satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales; el IN57 es igual a 8 (sobre 10), y hace referencia a los grados de satisfacción del PAS con la formación recibida, siendo un 77.27% el personal que participa en este tipo de actividades. Sin embargo, los índices son muy bajos cuando se refieren a actividades con baja participación.

Mención aparte requiere el índice IN49 (nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente), que se obtiene en las encuestas realizadas en el aula y por lo tanto contestada por mayor número de alumnos. La media del centro para los títulos de grado, incluyendo los títulos a extinguir, se sitúa en 3.93, por encima de la media de la Universidad (3.88); en los títulos de postgrado se sitúa en 4.47, muy por encima de la media de la Universidad en este apartado, que está en 3.89. Analizando el dato por titulación, se observa que todos los títulos están por encima de la media de la Universidad, excepto el G.I. de la Salud y el G.I. del Software, que se quedan ligeramente por debajo. Nuevamente, los datos son mejores cuanto mayores son los cursos que se incluyen en la evaluación (en G.I. de la Salud solo estaba implantado el primer curso), por lo que se aprecia la influencia de la dificultad y novedad de las asignaturas y estudios en la valoración del profesorado.

En cualquier caso, la comisión entiende que no es posible valorar adecuadamente los indicadores provenientes de encuestas, debido a su poco valor estadístico y sugiere que se busquen alternativas. Mientras tanto, propone, a través de la acción de mejora A9, fomentar la participación de los distintos colectivos en las distintas encuestas realizadas en la UMA, transmitiendo la importancia de las mismas en el sistema de garantía de la calidad.

3. Identificación de puntos fuertes



Tras el análisis de los resultados analizados por la comisión en este curso, se han detectado los siguientes puntos fuertes:

- Alto nivel de demanda de nuestros títulos en primera y segunda opción respecto a las plazas ofertadas.
- Alto grado de cumplimiento, según el alumnado, de la planificación docente.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación.
- Alto nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente del centro.
- Alto nivel de participación y satisfacción del personal de administración y servicios en actividades de formación.
- Satisfacción con los recursos materiales y servicios por parte de los grupos de interés.

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

O1: Mejorar la percepción social de los títulos ofertados por la escuela para aumentar el número de matriculados en primera opción.

En virtud del indicador IN22_1 (Porcentaje de alumnos que eligen la titulación en primera opción), la comisión observa que este objetivo se ha alcanzado:

- G. I. Informática: 66% en el curso 10/11 al 82% en el curso 11/12
- G. I. del Software: 112.31% en el curso 10/11 al 164.62% en el curso 11/12
- G. I. de Computadores: 19.4% en el curso 10/11 al 33.85% en el curso 11/12
- Master ISIA: 73.33% en el curso 10/11 al 100% en el curso 11/12

Sin embargo, se observa el bajo índice de solicitud del G.I. de Computadores, lo que sugiere que se deben intensificar los esfuerzos para esta titulación. Por otra parte, el título de G.I. de la Salud ha registrado un índice del 107.69% de solicitudes en primera opción en su primer curso de impartición, lo que sugiere que se ha hecho un gran esfuerzo por parte del centro y de las Universidades de Málaga y Sevilla por difundir las características de este nuevo título.

O2: Mantener un nivel equiparable a la media de la rama de conocimiento en las tasas de rendimiento y de éxito.

La tasa de rendimiento media en la rama de Ingeniería y Arquitectura es 48,18 y la tasa de éxito media es 60,95. Debe tenerse en cuenta que en esas medias intervienen tanto los nuevos grados como los títulos a extinguir. En nuestro caso, las tasas de rendimiento en los grados nuevos están entre el 30% y el 39%, pero la media de todos los títulos (nuevos y a extinguir) es de 45,79%, ligeramente por debajo de media de la rama. En cuanto a la tasa de éxito, los nuevos grados están entre el 42% y el 54%, pero la media de todos los títulos (nuevos y a extinguir) es de 63,42%, por encima de la media de la rama. Por lo

tanto, este objetivo se ha alcanzado en gran medida y se establece en un 75% el índice de consecución. En el análisis de este objetivo la comisión acordó hacer constar en la memoria las dificultades que tienen los departamentos, y los profesores en particular, para promover actividades que redunden en el aumento del éxito general cuando dichas actividades se tienen que realizar a coste cero.

5. Definición de nuevos objetivos

Atendiendo al análisis de resultados, se establecen los siguientes objetivos para el curso 2012-2013

- O1: Acercar el número de alumnos matriculados al número de plazas ofertadas y aumentar el número de alumnos matriculados en primera opción.
- O2: Mejorar la valoración de los alumnos de las actividades de orientación profesional y laboral
- O3: Mantener un nivel equiparable a la media de la rama de conocimiento en las tasas de rendimiento y de éxito.

Estos objetivos pretenden ser alcanzados a partir de las acciones de mejora planteadas en la sección 7 de esta memoria.



6. Análisis de las acciones de mejora

A1: Mantener el estudio de las tasas de abandono en los nuevos grados en cursos posteriores. Es necesario establecer mecanismos para la medición del indicador IN23 (Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación).

Estos datos son extraídos por el personal de secretaría fuera de su actividad habitual, por lo que la realización de estos estudios y su continuidad depende de su disponibilidad. Los porcentaje de abandono, según la fase de matriculación al ingreso en el curso 2010/11 fueron:

- G. I. Informática: 41% de los matriculados en primera fase 38% de los matriculados en segunda fase.
- G. I. del Software: 29% de los matriculados en primera fase 33% de los matriculados en segunda fase.
- G. I. de Computadores: 45% de los matriculados en primera fase 83% de los matriculados en segunda fase.

Al inicio del curso 2011/12, las tasas de abandono de los alumnos del curso anterior, ya sea porque no volvieron a matricularse o porque solicitaron traslado de expediente a otros estudios, fueron las siguientes:

- G. I. Informática: 33% (de los nuevos y adaptados) y 40% (de los nuevos)
- G. I. del Software: 27% (de los nuevos y adaptados) y 30% (de los nuevos)
- G. I. de Computadores: 32% (de los nuevos y adaptados) y 59% (de los

nuevos)

Los índices de abandono con respecto al inicio del curso, es decir, los alumnos que anularon matrícula a lo largo del curso fueron:

- G. I. Informática: 10.61% de las fases 1, 2 o 3 y 29.03% del resto de fases, con un total de 21.38%.
- G. I. del Software: 7.02% de las fases 1, 2 o 3 y 30.43% del resto de fases, con un total de 13.75%.
- G. I. de Computadores: 9.09% de las fases 1, 2 o 3 y 25.58% del resto de fases, con un total de 20.00%.
- G. I. de la Salud: 2.38% de las fases 1, 2 o 3 y 40% del resto de fases, con un total de 16.42%.

De los datos recogidos se extraen las siguientes conclusiones: casi el 20% de los alumnos anulan su matrícula, siendo significativamente mayor el porcentaje que la anula entre los que se matriculan después de la segunda fase (este dato es especialmente llamativo en el G.I. de la Salud); solo el 50% del total de los matriculados lo hace en la fase A, siendo este porcentaje mayor en Salud y Software y menor en Informática y Computadores. Este último dato muestra que la mitad de los alumnos o bien no tienen un especial inclinación por los estudios que elige o bien su nota de acceso no es alta.

A2: Realizar un informe comparativo de las tasas de rendimiento (IN27) y de éxito (IN28) de los primeros cursos 2007-2008 y 2008-2009 de los planes antiguos con respecto a los correspondientes a los nuevos grados.

No se ha podido completar este informe, ya que solo están disponibles los datos globales de las titulaciones a extinguir, pero no el desglose por curso.

2007/08	Asig. matriculadas	Asig. Presentadas	Asig. Superadas	Ind. S/M	Ind. S/P
Sistemas	7,70	4,30	3,09	40%	72%
Gestión	7,91	4,55	3,38	43%	74%
Informática	8,57	5,81	4,75	55%	82%

2008/2009	Asig. Matriculadas	Asig. Presentadas	Asig. superadas	Ind. S/M	Ind. S/P
Sistemas	7,54	4,30	3,03	40%	70%
Gestión	7,10	4,13	3,07	43%	74%
Informática	8,38	5,60	4,67	56%	83%

Se observa la conveniencia de mantener este estudio en el curso 2012/2013 y se solicitará al Vicerrectorado de Coordinación los datos necesarios para realizarlo.

A3: Informe sobre la nota media de acceso de los estudiantes de grado.

Se ha podido realizar este informe con las siguientes conclusiones. La nota

media de acceso de los estudiantes es de 7.1, aunque hay que tener en cuenta que actualmente la nota máxima es 14. Los alumnos que acceden a Salud tienen una nota media más alta, 8.5, lo que supone que la media de la nota de acceso en las otras tres especialidades es solamente de 6.8. No hay gran diferencia en las notas medias de las distintas fases de adjudicación, concretamente, hay un punto de diferencia entre la adjudicación A1 y el resto. La comisión entiende que estas bajas notas de acceso influyen negativamente en la evolución de los índices de rendimiento y éxito de los alumnos.

A4: Intensificación de las actividades de orientación profesional y laboral que realiza el centro para completar las que desarrolla la Universidad, que incida en los perfiles de egreso específicos de los títulos ofertados.

Se han realizado diversas actividades, principalmente dentro del programa de conferencias de la semana cultural. No obstante, la valoración de estas actividades por parte de los alumnos es baja.

A5: Obtención de datos relativos al indicador IN36 (inserción en el tejido socio-económico de los egresados) en otras titulaciones de la rama de ingeniería y arquitectura.

Estos datos ya están disponibles en la web de la UMA (<http://www.uma.es/ficha.php?id=104479>), a partir de los Informes de Inserción de la Unidad de Prospección Ocupacionales.

A6: Difundir datos sobre la empleabilidad de los egresados y las características de los perfiles de egreso de las titulaciones de grado y postgrado ofertados por la escuela.

Actualmente, estos datos están disponibles en la web como parte de la información general sobre los distintos títulos extraída de las correspondientes memorias de verificación. Sin embargo, se considera la conveniencia de mejorar y ampliar esta información.

A7: Participar activamente en iniciativas relacionadas con el aniversario de Alan Turing, para contribuir a la difusión de la Ingeniería Informática.

Ya se han activado múltiples iniciativas dentro de esta acción, incluyendo el concierto de IAMUS que el 2 de julio tuvo lugar en el centro coincidiendo con la inauguración oficial del Año Turing. Sin embargo, la mayoría de estas acciones se realizarán dentro del curso 2012-2013.

7. Definición de nuevas acciones de mejora



Para alcanzar el objetivo O1 (Acercar el número de alumnos matriculados al número de plazas ofertadas y aumentar el número de alumnos matriculados en primera opción) se establecen las siguientes acciones de mejora:

- A1: Realizar actividades relacionadas con el aniversario de Alan Turing para contribuir a la difusión de los títulos de Ing. Informática, Ing. del Software, Ing. de Computadores e Ing. de la Salud.

- A2: Mejorar las actividades, y la participación en general del centro, en las jornadas de puertas abiertas y mejorar la formación de los alumnos que desempeñan la función de cicerones en el centro.
- A3: Mejorar la información (tanto en cantidad como en estructura) disponible en la web de la Escuela en los apartados correspondientes a la información sobre los títulos y especialmente sobre aquella destinada a promover el interés sobre nuestros títulos.

Para alcanzar el objetivo O2 (Mejorar la valoración de los alumnos de las actividades de orientación profesional y laboral), se establecen las siguientes acciones de mejora:

- A4: Intensificar las actividades de orientación profesional y laboral.
- A5: Mejorar la información (tanto en cantidad como en estructura) disponible en la web de la Escuela en los apartados correspondientes a la orientación profesional y laboral, incluyendo datos de empleabilidad de egresados y comparativas con los índices de inserción en el tejido socio-económico de otras titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

Para alcanzar el objetivo O3 (Mantener un nivel equiparable a la media de la rama de conocimiento en las tasas de rendimiento y de éxito), se establecen las siguientes acciones de mejora:

- A6: Realizar en el centro actividades de formación de profesorado sobre innovación y mejora docente.
- A7: Promover en el centro el desarrollo de un plan de orientación y tutorización del alumnado.
- A8: Fomentar el interés por parte del profesorado en la participación tanto en actividades de formación (de la universidad y del centro) como en las de orientación y tutorización del alumnado.

Para mejorar las acciones de análisis y toma de decisiones de la comisión de garantía de la calidad, se establece la siguiente acción de mejora:

- A9: Promover la participación de los grupos de interés en las encuestas organizadas ya sea por la universidad o por el centro.

Fecha de aprobación por Junta de Centro

00/00/0000